

**REGIDOR HÉCTOR JAVIER HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE
DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS
PRESENTE**

Aunado a un cordial saludo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, se informa que se llevará a cabo Sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, por lo cual se le convoca para que asista, la misma tendrá verificativo el día jueves 7 de mayo del presente año a las **16:30** horas en el Salón de Ex Presidentes, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

A Constatación de Quórum legal y formal instalación de la Comisión.

B Análisis y Aprobación en su caso, del Acta correspondiente a la sesión de fecha 20 de marzo de 2015.

C. Análisis y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

1.- 46/15 Se autoriza la celebración de un contrato de permuta con CIBANCO, Sociedad Anónima, Instituto de Banca Múltiple, Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable con Actividades Empresariales, para efecto de que entregue las áreas de cesión para destinos, correspondientes a la acción urbanística "Centro Comercial El Batán" en una superficie de 2,337.17 m², de acuerdo al Plano autorizado por la Dirección General de Obras Públicas.

2.-170/14, 190/14 y 6/15 Bajas administrativas e improcedencia.

3.- 213/14 Se resuelve instruir a la Dirección de Agua Potable para entrega formal al Organismo Operador Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado, la infraestructura correspondiente a la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado del Fraccionamiento Parques de Tesisán 1, con el fin de que dicho organismo se encuentre en condiciones jurídicas legales de realizar los cobros correspondientes a la prestación que ya realiza del servicio.

4.- 30/15 y 44/15 baja del inventario de dos vehículos por siniestro, para llevar a cabo el trámite administrativo ante las aseguradoras correspondientes

5.- 8/14, 281/14 y 13/15, Se resuelve improcedente diversas solicitudes de comodato, con relación al predio ubicado en Miramar (sub-centro urbano Miramar en Av. Gpe).

6.- 231/11, 242/12 y 252/13,Se autoriza actualizar la entrega y ratificación en administración de 89 espacios deportivos de propiedad municipal al Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, (COMUDE).

7.- 271/13 Se autoriza entregar en comodato al Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, una fracción del predio ubicado en la calle Luis Quintero y Club Oro, en la colonia Quinta del Federalismo, con una superficie de 1,066.564 m².

Av. Hidalgo #151 Presidencia Municipal

Planta Alta

Centro Histórico

C.P. 45100

Zapopan, Jalisco, México.

Tel. 3818 2200 Ext. 1203

8.- 370/13 Se autoriza la desincorporación del dominio público y su incorporación como bien del dominio privado del Municipio, de una fracción del predio municipal ubicado en la esquina de las avenidas La Cima y



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

Jarales, en el fraccionamiento “La Cima de Zapopan, Fraccionamiento Residencial” con una superficie de 1,500 m², a fin de entregarlo en comodato al Arzobispado de Guadalajara A.R. para destinarlo a la construcción de una iglesia de culto católico y un conjunto pastoral.

9.- 343/13 se autoriza subastar vehículos por decomisos precautorios, por estar abandonados en la vía pública, así como que el DIF reciba los ingresos de manera directa.

10.- 18/15 Se acepta donación de vehículo por parte del Instituto Tecnológico de Monterrey y se entrega en comodato a dicha institución el vehículo para fines de vigilancia en la zona.

11.- 149/12, 194/13, 212/14, 35/15 y 38/15 Bajas e improcedencias

12.- 253/14 Se autoriza la renovación por un término de 3 años del Contrato de Comodato con la Asociación Civil denominada, “Asociación de Usuarios y Propietarios del Fraccionamiento Industrial Zapopan Norte, A.C.”.

13.- 256/13 Se autoriza la desincorporación del servicio público y su incorporación como bien del dominio privado del Municipio de Zapopan, Jalisco, del predio propiedad municipal con una superficie de 1,878.398 m² (mil ochocientos setenta y ocho punto trescientos noventa y ocho metros cuadrados), según escritura pública, ubicado en Av. Valle de Zapopan, en el Fraccionamiento Valle de Los Molinos, para la construcción de un conjunto pastoral, que incluye un templo católico y salones para atender a las personas de la comunidad.

14.- 103/14 Se resuelve improcedente la solicitud de comodato de un predio municipal ubicado en la colonia el caracol, en virtud de que no se considera factible el entregar espacios municipales a particulares, que ya se encuentran siendo destinadas para áreas verdes.

15.- 49/15 Se autoriza renovar el contrato de concesión por término de diez años para la prestación de servicios públicos municipales en su modalidad de alumbrado público, limpia, recolección de residuos, mantenimiento de calles, parques y jardines y su equipamiento bajo la figura jurídica de la concesión, a la Asociación Civil denominada “Colonos Las Lomas Golf & Hábitat, A.C”.

16. 83/15 Se autoriza al Municipio a efectuar el pago por concepto de indemnización a los propietarios de las viviendas que presentaron daños parciales y la compra del inmueble a los propietarios de las viviendas que presentaron daños totales, derivados de la fuga suscitada el pasado 11 de agosto de 2014 en la red hidráulica ubicada en las inmediaciones de la calle Playitas y San Antonio de la colonia El Briseño.

D. Análisis de cuenta pública, correspondiente al mes de diciembre de 2014.

E. Asuntos Generales

Se hace de su conocimiento que los proyectos de dictamen y el proyecto de acta fueron remitidos vía correo electrónico.

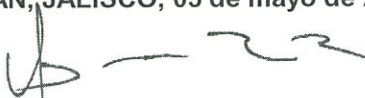
Av. Hidalgo #151 Presidencia Municipal
Planta Alta
Centro Historico
C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200 Ext. 1203



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración, esperando contar con su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE
ZAPOPAN, JALISCO, 05 de mayo de 2015



DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y
PERMANENTE DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS

Av. Hidalgo #151 Presidencia Municipal
Planta Alta
Centro Historico
C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200 Ext. 1203



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015